



No. SEDESOL/CAEV/DG/2016/

Asunto: Notificación de Fallo

No. LS-105C80802-002-16

Xalapa, Ver., 01 de marzo del 2016.

ROBERT ERNESTO RIZZO CUEVAS

BELISARIO DOMINGUEZ No. 24

COLONIA, CENTRO

XALAPA, VER.

C.P. 91000

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores **No. LS-105C80802-002-16**, relativa al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato **No. LS-105C80802-002-16**, relativa al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECIBOS PARA COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS Y OFICINAS CENTRALES DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, en su partida única por un importe total de **\$1'047,323.42 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 42/100 M.N.)**, sin incluir el IVA., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **día 02 de marzo de 2016**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

ING. VÍCTOR JOAQUÍN GARRIDO CÁRDENAS

Con copia para:

DR. RICARDO GARCÍA GUZMAN.- Contralor General.- **Presente.**

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNANDEZ.- Subdirector Administrativo de la CAEV.- **Presente.**

LIC. ENRIQUE ROJO GARCÍA.- Jefe del Departamento de Administración en la CAEV.- **Presente.**

C. L.C.C. JOSÉ OCHOA MAGAÑA.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales en la CAEV.- **Presente.**

LAE. ISRAEL FERNANDEZ MORENO.- Jefe de la Oficina Comercial en la CAEV.- **Presente.**

C.P. HUGO HERNÁNDEZ GERSON.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- **Presente.**

JGRV / EHP /